

2024-25 Attachment H_b – WMP Progress Report Form – Section 1.1 (Spanish)

1.1 Avances en las medidas de control de cuencas hidrográficas. Resuma el progreso en todos los requisitos de las medidas de control de cuencas hidrográficas y las fechas para su cumplimiento (hitos) identificados en su WMP que debían cumplirse al final de este período de informe. Los hitos para proyectos específicos pueden informarse como el número acumulado de proyectos que se implementarán (por ejemplo, «Recetas para el cumplimiento»; instalación de un volumen prescrito de capacidad de BMP en una fecha determinada; porcentaje de reducción de la carga contaminante bacteriana en una fecha determinada), volumen acumulado de tormentas abordado por las medidas de control (por ejemplo, LID, proyectos nuevos/de reurbanización, proyectos regionales) u otra métrica. Sin embargo, el progreso debe informarse como porcentaje de finalización de la métrica del hito seleccionado. Si no se ha alcanzado algún hito, describa claramente la acción/hito, explique el retraso en la implementación de la medida de control y proporcione la acción/hito revisado. El resumen también debe incluir una lista de (a) los titulares de permisos y los no titulares de permisos con los que se ha colaborado para alcanzar los hitos, (b) la financiación solicitada, (c) la financiación obtenida, (d) la asistencia técnica recibida (por ejemplo, a través del Comité Directivo del Programa de Agua Limpia y Segura de la Cuenca Hidrográfica), (e) los beneficios adicionales para la comunidad local, como calles limpias (incluyendo, sin limitación, barrido de calles, reducción de basura, etc.), más parques y espacios verdes, reducción del efecto isla de calor, reducción de las inundaciones, aumento del suministro de agua, embellecimiento del barrio y creación de empleo, y (f) otros beneficios colaterales y recursos que se acumulan en las comunidades desfavorecidas, tal y como se identifica en CalEnviroScreen . El formato de este elemento es un cuadro de texto, pero se recomienda proporcionar esta información en un formato adecuado como archivo adjunto con hojas de cálculo, gráficos y/u otros elementos que transmitan de forma concisa la información requerida.

No se debían alcanzar hitos en materia de medidas de control de cuencas hidrográficas durante el período de referencia. Cabe señalar que el Plan de Gestión de Cuencas Hidrográficas (WMP) se aprobó el 12 de mayo de 2025 y estuvo en vigor durante un tiempo limitado dentro del período de referencia.